

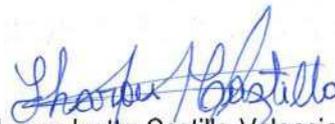
## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIENES Y SERVICIOS CASTILLO S.A. BISERCAS, CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2020**

En la Ciudad de Esmeraldas, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte , siendo las 09:00 am, en el domicilio de la compañía **BIENES Y SERVICIOS CASTILLOS S.A. BISERCAS**, Ubicada en la calle Santa Rosa s/n y Manabí, diagonal al colegio Nuevos Horizontes, se reúnen la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de la compañía anónima **BIENES Y SERVICIOS CASTILLOS S.A. BISERCAS**, con la asistencia de señorita **SHARON IVETTE CASTILLO VALENCIA**, por sus propios derechos , propietaria de novecientas noventa (990) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una; y el señor **KEVIN STEVEN CASTILLO BANGUERA**, por sus propios derechos y propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo asciende a la suma de **MIL 00/100 DOLARES AMERICANO.-** se designa entre los presentes a al señor **GUSTAVO CASTILLO RUANO**, para que actué como secretario **AH-HOC** de la junta.- Los accionistas deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al tenor del dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día **PRIMERO:** Verificación del quórum.- **SEGUNDO:** Informe del Gerente General. - **TERCERO:** Informe del Comisario. -**CUARTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019-. Seguidamente se pasa a discutir el **PRIMER PUNTO:** El Presidente de la **BIENES Y SERVICIOS CASTILLOS S.A. BISERCAS**, el señor **KEVIN STEVEN CASTILLO BANGUERA**, solicita que por secretaria se constate si existe el quórum de instalación de la Junta General Universal Extraordinaria, la secretaria formuló la lista de asistente, informa que se encontraban representadas en esta reunión 1.000 acciones de un total de 1.000 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con capacidad para deliberar y tomar decisiones.. Inmediatamente se continúa al **SEGUNDO PUNTO.** – La señora Dayra Banguera Rojas Gerente General de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2019 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **TERCER PUNTO.** – Seguidamente La Comisaria Señora **DIANA GONZALEZ ROJAS** con C.I, N°080304845-3, procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2019 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales NIIF. **CUARTO PUNTO.** - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2019 una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2019. por lo que queda constancia de la Junta General Universal Extraordinaria con el 100% de votos a favor de lo mencionado, por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se decretó un receso de 25 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y la Secretaria que certifica. Siendo las 10.35 am del miércoles 20 de mayo del 2020, se levanta la sesión.

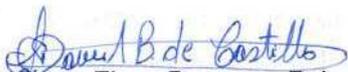
Quienes en constancia de lo anterior firman.



Kevin Steven Castillo Banguera  
**PRESIDENTE- ACCIONISTA**  
C.C.080321815-5



Sharon Ivette Castillo Valencia  
**ACCIONISTA**  
C.C.080193793-9



Dayra Elena Banguera Rojas  
**GERENTE GENERAL**  
C.C.080194565-4



Ing. Gustavo Castillo Ruano  
**SECRETARIO AD-HOC**  
C.C.080032347-9